Acta de	Inducción al Talento Humano Nuevo	**Acta No**	04	**Sede**	el consejito	**Municipio**	Apartadó
Fecha	02/08/2021	**Lugar**	CDI El consejito	**Hora inicio**	8:00 am	**Hora de terminación**	05:00 pm
Programa: Primera Infancia		**Entorno:** Familiar		**Área O categoría:** Coordinación Pedagógica			

PROPÓSITO O OBJETIVO

Orientar y dar a conocer al talento humano de nuevo ingreso acerca de la Entidad PECAS sus funciones, objetivos, misión, visión y toda su estructura, sus componentes y condiciones de Calidad, sobre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), además abordar temas como; Ley 1804 del 2016, Lineamientos Técnicos, Enfoque Diferencial y Sentido de la Educación Inicial, Sistema Integrado de Gestión definido por el ICBF, todo esto con el fin de fortalecer sus conocimientos.

AGENDA

1. Saludo
2. Oración
3. Presentación y desarrollo de las temáticas
4. Socialización filosofía de Corporación PECAS
5. Socialización de la Misión, visión y objetivos estratégicos la del ICBF
6. Ley 1804 del 2016, Lineamientos Técnicos, Enfoque diferencial y Sentido de la Educación Inicial.
7. socialización Sistema Integrado de Gestión
8. Componentes de Calidad: Estándares de calidad
9. Manual Operativo modalidad familiar e institucional
10. Anexo de orientaciones, técnicas, operativa y financiera.
11. Espacio para evaluación y cierre.
12. Sugerencia y compromisos
13. Conclusiones.

El día lunes 02 de agosto siendo las 08:00 am se dio inicio a la inducción al talento humano de nuevo ingreso (Cindy Johana Ñañez Córdoba, Mary Sol Renteria Méndez), en el municipio de Apartadó en la modalidad familiar, la cual se realizó de manera presencial, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.
Se realiza un saludo y presentación de los asistentes y se prosigue con la oración poniendo este día en manos de Dios; Posteriormente se presentan las temáticas y se inicia el desarrollo de las mismas hablando sobre la modalidad familiar dando a conocer la filosofía, misión y visión de la Corporación PECAS, las cuales consisten en:

Filosofía:

1.Garantizar los recursos adecuados para los procesos.

2.Incrementar competencias del personal para prestar adecuadamente el servicio educativo.

3.Brindar formación integral con competencias básicas y ciudadanas.

4.Lograr la continuidad de los niños y niñas en la educación regular.

5.Asegurar el mejoramiento del sistema de gestión de la calidad mediante acciones de mejora Eficaces.

6.Incrementar el nivel de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa PECAS.

Misión: La Corporación Proyecto de empuje para colaboración y ayuda social-PECAS, es una entidad sin ánimo de lucro, que presta servicios educativos en Educación Regular (básica y media), educación de adultos, Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Atención Integral a la Primera Infancia, contribuyendo al desarrollo de ciudadanos competentes para la sociedad.

Visión: Seremos una entidad prestadora de servicios educativos reconocida a nivel local y nacional por liderar procesos de formación integral de niños, jóvenes y adultos, en pro de su desarrollo productivo tecnológico técnico científico, para la construcción de la paz en nuestra sociedad.

Ley 1804 de 2016: Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones, en su Artículo 1, propósito de la ley: establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Lineamiento Técnico Administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados: este lineamiento se constituye en la ruta de actuaciones de restablecimiento de derechos, que se articula con el modelo de atenció.

Modelo Enfoque Diferencial: se basa en un sistema normativo nacional y de acción internacional de derechos humanos, mediante el cual se busca potenciar la capacidad efectiva de la población, especialmente de los grupos marginados. Es una herramienta para delimitar los mecanismos de responsabilidad y garantías para la igualdad, por ello se concibe como un método de análisis y de actuación que reconoce las inequidades, riesgo y vulnerabilidad; y valora la capacidad y diversidad de un término sujeto-individuo o colectivo.

Sentido de la educación Inicial: El artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 contempla que la Educación Inicial es un derecho impostergable de la primera infancia; este se concibe como un proceso educativo, pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, arte, la literatura y la exploración del medio, con la participación de la familia como actor central de dicho proceso.

Objetivo general del ICBF: El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos en cumplimiento de lo dispuesto por la **c**onstitución Política artículo 44 y demás normas legales concordantes.

Misión ICBF: promover el desarrollo y la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y Principales agentes de

transformación social.

Visión ICBF: Liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Objetivos Estratégicos:

1.Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

2.Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

3.Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.

4. Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.

5.Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

6.Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.

7.Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

8.Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada se continua con la socialización del Sistema Integrado de Gestión:

¿Qué es el SIGE?

Herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas. Se expone que los Ejes del sistema integrado de gestión de calidad son;

-Enfoque a los niños, niñas, adolescentes y familia

-Enfoque por procesos

-Tomar decisiones en Hechos

-Mejora Continua

-Transparencia Ambiental

-Responsabilidad del Instituto frente a los impactos ambientales que genera, con el fin de proteger y conservar el ambiente y mantener un desarrollo sostenible.

-Seguridad y salud en el Trabajo: Prevenir y disminuir los incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales, a través de la identificación de peligros, valoración de riesgos y Determinación de controles, respondiendo a las necesidades y requisitos de nuestros colaboradores y partes interesadas.

-Seguridad de Información: Incrementar los mecanismos, controles para asegurar la confidencialidad confidencialidad, integridad y disponibilidad, de la información institucional.

Objetivos SIGE:

1.Ampliar cobertura y mejorar calidad

2. Promover los derechos de los NNA

3.Fortalecer con las familias y comunidades

4. Promover la seguridad alimentaria y nutricional
5.Garantizar la protección integral
6.Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional
7.Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF
8.Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad
9.Impulsar una cultura del liderazgo, innovación, evaluación y gestión de la calidad
10.Gestionar el conocimiento institucional política de calidad

En el ICBF dentro del marco de la garantía de los derechos se prestan servicios con calidad, calidez transparencia, eficiencia y efectividad para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y para el bienestar de las familias colombianas. Para ello articulamos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel Nacional y Territorial y contamos con talento humano competente, comprometido con la mejora continua, la innovación y la excelencia en la operación de los procesos política ambiental.

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las partes interesadas para con ello contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

Eje ambiental se busca: Prevenir contaminación, Controlar aspectos e impactos, Buenas Prácticas ambientales, Proteger el medio ambiente, Consumo de recursos y Manejo de residuos política de seguridad de la información el ICBF protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la Información en el marco de la operación de sus procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, mediante la prevención de incidentes de seguridad de la información a través de gestión de riesgos e implementación de mecanismos de seguridad físicos y lógicos, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bien estar de las familias colombianas.

Se prosigue brindando la información del manual operativo;

Que es el Manual Operativo: Es el que define los procesos técnico-administrativos y descripciones sobre los aspectos operativos que deben ser tenidos en cuenta para el de desarrollo de las modalidades en el marco de los contratos de aporte suscritos con el ICBF.

Continuamos hablando de la apuesta de la modalidad en la cual describimos:

Modalidad Familiar: Mujeres gestantes y lactantes, niños y niñas de 6 meses a 5 años y 11 meses y 29 días; la modalidad nace como una propuesta de educación inicial a través de la cual se promueve el desarrollo integral de la Primera Infancia, en entornos más cercanos y propios a sus condiciones con el acompañamiento de las familias y sus cuidadores en los procesos de cuidado y crianza, busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en Primera Infancia desde la gestación hasta 4 años, 11 meses y 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

Condiciones de calidad: se comprende como los mínimos de cumplimientos establecidos por componentes establecidos por componente, que orientan la gestión de las modalidades en el marco de la atención integral, gestión del desarrollo integral temprano, definida como el conjunto de intervenciones orientadas a incrementar la formación de capital humano desde el vientre materno, enfoque de derechos, reconocimiento de los niños y niñas como sujetos titulares de derechos, Interculturalidad el tipo de relación que se establece intencionalmente entre culturas y que procura el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida, genero, identifica los diferentes roles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres, así como las asimetrías, las relaciones de poder y desigualdades presentes en un contexto.

Criterios Generales de Priorización: Víctimas de hechos violentos, Egresados o usuarios de Centros de Recuperación Nutricional-CRN, Pertenecientes a Red UNIDOS. Remitidos Pertenecientes a comunidades étnicas, que demanden el servicio, niños y niñas cuyos padres están en establecimientos de reclusión. Población migrante que cumpla con algunas Características que cumplan con el puntaje de SISBEN que es en Urbano 56.32 y en el rural 40.75.

Al terminar con estos requisitos se presenta el componente de atención integral en el que se presentaron las tareas de la fase preliminar, el equipo de talento humano que la compone y su, relación técnica; las estrategias de trabajo (Encuentros educativos grupales, encuentros educativos en el Hogar y Encuentro de oferta municipal), Factores de riqueza social y lo que se pretende lograr con cada uno (generar vida con conciencia, Parir y Nacer, amamantar, Vínculos afectivos y Crianza). También se analizaron estrategias y la metodología de trabajo (formato de escusa, pacto de convivencia, atención remota, la intervención y acompañamientos de los agentes educativos/as, profesionales en pedagogía, auxiliares pedagógicos, dinamizadores comunitarios/as, profesionales de salud y nutrición, profesionales psicosociales. también se les explico sobre la cartilla mis manos te enseñan;

Mis manos te enseñan: es una estrategia innovadora en al menos tres formas: promueve el desarrollo integral incluyendo intervenciones pedagógicas, nutricionales, de salud y psicosociales, alcanza a todas las familias a través de una aproximación multi-modal; y 3 hace un esfuerzo explícito para sistematizar. Cabe resaltar que todos los usuarios deben recibir el acompañamiento 1, 2, 3 y 4, tambien se recordó las líneas gratuitas del ICBF: 018000918080, 141.

Se continúo dando las especificaciones del anexo 4.1 de Orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del Covid-19: Que es el punto directo de nuestra atención remota en los servicios de primera infancia del ICBF se brinda a través de diversos mecanismos y medios de comunicación disponibles en los territorios, que permiten un contacto con las familias de los usuarios y usuarias vinculados a los servicios.

Al talento humano se les explica que esta atención se describen las estrategias de atención que orientan las condiciones operativas y técnicas para la flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, con el fin de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria por causa del Covid-19.

Se prosigue con el tema sobre los criterios para la Implementación del sistema integrado de gestión,

se pregunta al talento humano saberes previos, en este orden de ideas se realiza buena participación por el equipo.
se explica al personal sobre el SIGE del ICBF, es una herramienta gerencial cuyo propósito es el de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del instituto, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas.
Para finalizar la jornada se dio un espacio para que el talento humano se expresara, ante lo cual manifestaron la importancia de los temas en la atención que se brinda a los niños y las niñas, además de tener en cuenta el rol tan importante que cada uno cumple desde los diferentes quehaceres en sus diferentes componentes, Por último, se realiza evaluación oral y se da cierre a la inducción.

SUGERENCIAS Y/O COMPROMISOS

- Se sugiere al equipo seguir con la lectura de la cartilla para la implementación del SIGE- esto para fortaleciendo.
- Se sugiere al equipo a seguir fortaleciendo en las familias que continúen usando todos los protocolos de bioseguridad.
- El talento humano se compromete cada día a realizar en su quehacer profesional partiendo de la Misión, visión y objetivos y poner en práctica todo lo sugerido.
- Se sugiere tener presente las condiciones de calidad que debemos cumplir para dar atención integral.
- La coordinadora responsable de la presentación se compromete a enviarles la presentación.

CONCLUSIONES

Se finaliza el encuentro de forma exitosa con el talento humano, Se logra socializar todos los temas propuestos y el cumplimiento de los objetivos planteados y se generó un aprendizaje significativo en los nuevos miembros del equipo de talento humano de la corporación, fortaleciendo de esta forma su conocimiento para llevar a cabo un servicio con calidad.
Se pudo evidenciar claridad en la temática, fue un conversatorio fluido en donde se evidenciaron saberes previos desde sus perfiles a ejectar por parte del talento humano que participaron del proceso de inducción.



Responsable: Jesney Caro Tobar
Cargo: Coordinadora Pedagógica

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













ASISTENCIA

CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL -PECAS-	ACTA	CODIGO: F-ME-14
		VERSION: 05
		PAGINA: 3 DE: 3

ASISTENCIA Y EVIDENCIA:

ACTIVIDAD	Inducción al Talento Humano Nuevo
FECHA	02-08-2021
RESPONSABLE	Jesney Caro Tobar Coordinadora Pedagogica

NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Mary Sol Rentería		Coordinadora	3147841255	Mary Sol Rentería.
Cindy Johanna Cordoba		Auxiliar Pedagogica	3113764634	Cindy Cordoba.

"Por la cultura y el desarrollo de los pueblos, primero la educación"